



DOS CONSTITUCIONES

El inefable general gobernador civil—o gobernador civil general— de Barcelona, señor Martínez Anido, uno de los caudillos de las Juntas de Defensa militares — sindicatos pretorianos más o menos libres, — ha tenido un rasgo de los propios suyos. Considerando a «La Veu de Catalunya» como una especie de gaceta oficial del partido regionalista de la Lliga, ha pedido a este partido que desautorice un artículo de aquélla, amenazando — pues parece que es amenaza — con dimitir su cargo si no lo hace. Con esto parece que ha querido dar a entender el inefable general gobernador civil de Barcelona que lo es por la confianza de ese partido, y que faltándole tal confianza no puede seguir en su cargo. Pero de las manifestaciones de «La Veu» se deduce que tiene el señor Martínez Anido la confianza de los «lligueros», de los del somatén, como jefe de Policía, pero no como gobernador. O que los de la Lliga creen que el representante del Poder central en Barcelona debe limitarse a funciones puramente policíacas y siempre que se dirijan a proteger no más que a la burguesía de la ciudad condal. El defender de ella a otros ciudadanos sería ya una grave falta.

Este incidente, a la vez que ha puesto er evidencia el singularísimo—como suyo — concepto que de la prensa tiene el señor Martínez Anido, nos ha esclarecido el verdadero origen de la enormidad esa de las prisiones gubernativas, y por consiguiente de la suspensión de las garantías constitucionales, que obedece a amparar semejante enormidad. Y hasta se ha dicho que como amenaza, el señor Arlegui — otro general policíaco,— «amenazó» con soltar los presos gubernativos si él y su compañero tenían que dimitir.

La verdad es que sólo a esos inconsiderados regionalistas «lligueros» de Barcelona se les ocurre criticar la gestión del inefable general gobernador civil cuando en obsequio de ellos, de los autonomistas, está en suspenso la autonomía de la nación española. Cuando hay que acudir al representante del Poder central para que establezca un régimen de arbitrariedad y de violencia, hay que dejarse de guadañazos (bón còp de fals), y más cuando se tiene un ministro en el ministerio del Estado «opresor».

No sabemos si a estas horas habrá o no dimitido el inefable gobernador general civil de Barcelona, aunque nos figuramos que no. Porque si los «lligueros» le necesitan a él, él, a su vez, dada su verdadera representación, necesita de ellos.

La situación moral de Barcelona es acaso, en el fondo y por todo lo que se sabe, peor que nunca. La paz no es más que aparente. El apaciguador no ha apaciguado nada, ni podía con sus procedimientos apaciguar.

«La Veu de Catalunya» del día 14 decía que a ellos, a los de ese diario, les importa reivindicar la libertad de la prensa, que tienen la seguridad de no haberse excedido en el ejercicio de su derecho de censura, e invitaba al señor Martínez Anido a que no persistiera en la amenaza — así le llamaba — de una dimisión «que no sabemos — decía — que nadie se la haya pedido». Pero esto de si se la han pedido no es cosa de interpretación. Puede, por ejemplo, acordar una Cámara parlamentaria por mayoría un voto de censura a un ministro de la Corona, y éste no abandonar por ello su puesto, alegando que no le ha faltado la confianza de quien le nombró; pero puede entenderlo de otro modo, y más en los países genuinamente constitucionales. Y es muy posible que el inefable gobernador civil de Barcelona se estime un gobernador general constitucional, aunque de la constitución de la ciudad condal y en contra de la Constitución general del reino. Lo que no quiere decir sino que el señor Martínez Anido se siente también autonomista.

De todo ello resulta claro que ese caudillo de los Sindicatos pretorianos y perseguidor de los Sindicatos obreros sirve a la constitución autonómica de la Lliga en contra de la Constitución del reino de España. Hasta se ha dicho públicamente que ofreció a las Juntas el refugio de Barcelona, donde podrían cotizar. Podrían cotizar mientras se encarcela por supuesto delito de estafa a los obreros que cobran cotizaciones de Sindicatos.

Lo más grave de todo es acaso que en Barcelona se ve el peligro de salir de este estado de cosas; hay miedo a lo que puede pasar el día en que se torne a la normalidad constitucional de la nación española. Se ha sembrado a dos manos y llenas todo género de rencores y de vientos, y no se ha hecho nada, absolutamente nada por llegar a las raíces del mal. Porque ese último disco de la sindicación profesional y de los tribunales mixtos es otra cataplasma de linaza. Y la cosa no está para cataplasmas, sino para revulsivos y acaso para bisturí. Pero es lo corriente en nuestro actual Reino de España ir difiriendo, no ya la resolución, sino el verdadero planteamiento de los problemas, irlos soslayando. Y cuando arrecian quererlos suprimir con medidas policíacas y con peligrosas componendas.

Miguel de UNAMUNO.

